

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| Principales acciones  |  |
|---|--|
| <b>E1. P1.<br/>Elaboración del Plan Maestro de Desarrollo de Portuario (PMDP) del litoral pacífico.</b> | <p>Este plan fue concluido y aprobado por Junta Directiva en Sesión 4212, del 18/03/2020.</p> <p>Sobre los resultados que además plantea el PEI 2019-2022, no se tiene avance con excepción del punto 2.:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de actividades conexas que generen valor agregado presentadas</li> <li>2. Plan de inversión en modernización de la infraestructura portuaria (PMDP)</li> <li>3. Plan de promoción y mercadeo de la actividad portuaria, elaborado</li> <li>4. Plan de desarrollo de plataforma tecnológica integral elaborado</li> <li>5. Estrategias para la atracción de cruceros, elaboradas</li> <li>6. Estudio de pertinencia para la concesión de puertos administrados por INCOP.</li> </ol> <p><b>Se sugiere valorar los resultados esperados relacionados con el PMDP en el PEI 2019-2022 reformulando la ficha del proyecto a partir de los resultados adicionales antes descritos, y generar una ficha para la actividad de desarrollo y seguimiento anual del PMDP aprobado.</b></p>                                 |
| <b>E2. P1.<br/>Revisión integral de reglamentos.</b>  | <p>Revisión Integral reglamentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta de Decreto Ejecutivo de reglamentación a la Ley 8461             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Modelo de uso de recursos del canon en infraestructura portuaria e inversión en turismo</li> <li>b) 9 Capacidad del INCOP para hacer ajustes pertinentes a concesiones</li> </ol> </li> <li>2. Propuesta de ajustes al Reglamento General de Servicios Portuarios, <b>ajustado</b> en el año 2020.</li> <li>3. Propuesta de ajuste de los reglamentos internos del INCOP.</li> <li>4. Ajuste de aquellos que deben simplificarse, de acuerdo con las actividades de los procesos ajustados y derogatorias de aquellos que no estén vigentes</li> </ol> <p>Al igual que ratificación de convenios internacionales el punto 1) tiene poca viabilidad, por lo que se sugiere que se valore el interés en mantener el resultado. El punto 3 y 4 están ligados con la actualización de los procedimientos de acuerdo con el nuevo Procedimientos de Gestión de los documentos.</p> |
| <b>E2. P2.<br/>Formulación de políticas institucionales.</b>  | <p>El PEI 2019-2022 plantea los siguientes resultados:</p> <p><b>Formulación Políticas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- La Política de Inversión y Logística fue <b>aprobada</b> en Acuerdo Único de Sesión Extraordinaria No. 4240, celebrada el 27 de agosto del 2020.</li> <li>2- Sostenibilidad Financiera-Fideicomiso, con acuerdo 5 de la sesión No. 4263 celebrada el 06 del 2020 se <b>aprueba</b> la hoja de ruta para modificar el Fideicomiso</li> <li>3- Política de Seguridad Portuaria, Sin avances</li> </ol>   |

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| Principales acciones  |  |
|---|--|
|   | <p>4-Política Institucional de Responsabilidad Social <b>aprobada</b> mediante acuerdo 6, Sesión 4226.</p> <p>5-La Política sobre Ética y Gobierno Corporativo, PE traslada a la comisión de Ética, se encuentran realizando pruebas en la plataforma que se les facilitará a los funcionarios para el llenado del cuestionario que forma parte de dicho diagnóstico, para la construcción del Código de Ética y Conducta.</p> <p>6- Política de Gestión para la Calidad <b>aprobada</b> mediante acuerdo 4 de en Sesión 4288, celebrada el 26 de mayo de 2021</p> <p>Además, se propuso la ratificación de los convenios internacional en materia portuaria, revisados y la propuesta de firma presentada a la Asamblea Legislativa. Esta propuesta en el segundo informe, se comunica que según lo indicado por el Asesor Jurídico, <i>manifiesta poca viabilidad</i>. Por tanto, se recomienda revisar estas y reformular las fichas respectivas.</p> |
| <b>E3. P1. Evaluación de indicadores de gestión portuaria.</b>        | <p>El resultado indicado en el PEI 2019-2022 se refiere a la formulación de un Modelo de indicadores de gestión portuaria y el seguimiento.</p> <p>De acuerdo con lo señalado tanto por la DOP como la UTSC en los informes de labores se aplican y analizan dichos indicadores. Por lo que se sugiere que los que reciben estos informes, valoren que los indicadores brinden la información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.</p>  |
| <b>E3. P2. Precisar funciones de la Secretaría de Fiscalización</b>   | <p>En el año 2019 se elaboraron los procedimientos de la SF, los cuales fueron aprobados el año anterior, actualmente se encuentra en la valoración de los procedimientos que deberán ser derogados o transformados todo de conformidad con el Procedimiento de Gestión de la Documentación.</p>   |
| <b>E3. P3. Ventanilla única para trámites marítimos digitalizados</b> | <p>El PEI 2019-2022 establece los resultados de este proyecto como Procedimientos de trámites marítimos mediante ventanilla única, diseñados y su registro en los manuales de procesos y de cargos.</p> <p>La unidad de TI indica que existe disposición del MOPT y de los concesionarios para la realización de este proyecto. Se encuentran en la revisión de las consideraciones realizadas para la elaboración de las especificaciones técnicas. Sin embargo, este proyecto fue suspendido presupuestariamente, debido a los recortes aprobados.</p> <p>Se recomienda revisar y ajustar la definición de los resultados esperados y el cronograma establecidos en la ficha del proyecto, para ajustarlo con el informe mencionado.</p>   |

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| Principales acciones  |   |
|---|---|
| <b>E4. P1.</b><br><b>Desarrollo del Plan Estratégico de la Junta Promotora de Turismo</b>                         | <p>El Plan Estratégico de la Junta Promotora de Turismo fue elaborado y aprobado en Junta Directiva del INCOP en el año 2019. Debido a la situación del COVID-19, diversas acciones se han visto limitadas en su ejecución. Este año vence el PEI para el año 2023 realizarán contratación para elaboración de nuevo PEI.</p>   |
| <b>E4. P2.</b><br><b>Modelo de gestión por proyectos JPT</b>  | <p>El PEI 2019-2022 establece los resultados de este proyecto como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar protocolo para la aprobación de los patrocinios, se elaboró Actualizó el procedimiento y elaboró la guía de requisitos el año anterior.</li> <li>2. Cartera de proyectos actualizada y procedimientos e indicadores de gestión y de resultados elaborados, y su registro en los manuales de procesos y de cargos. Las actividades se han limitado por restricciones del MS, se desarrollo la campaña “Cerca de vos” para promocionar Puntarenas y las islas</li> </ol>   |
| <b>E5. P1.</b><br><b>Desarrollo de la función de análisis financiero institucional y por cartera de proyectos</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de Análisis financiero institucional, diseñado e implementado, considerando:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación internacional, contingencias,</li> <li>- Riesgos</li> </ul> <p>Este manual tenía un avance importante, sin embargo con los nuevos lineamientos en materia de Inversión Pública, se deberá de ajustar y redefinir responsables de cada etapa.<br/>Se recomienda ajustar la ficha y ajustar la fecha de cumplimiento a mayo 2022.</p> </li> <li>2. Manual de Procesos Institucionales,<br/>Esta tarea se deberá de completar una vez modificados los procedimientos del área de apoyo.</li> </ol> |
| <b>E5. P2.</b><br><b>Promoción y comercialización del INCOP</b>   | <p>Este proyecto dependía de la aprobación de la propuesta de organización<br/>Se deberá de tomar decisión sobre este proyecto.</p>   |
| <b>E6. P1.</b><br><b>Gestión estratégica para resultados</b>  | <p>Este proyecto consiste en realizar la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), y el seguimiento de los resultados establecidos.<br/>De acuerdo con la aplicación de variables PHVA el PEI tiene un avance del 80%</p>  |

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| Principales acciones  |  |
|---|--|
| <p><b>E6. P2.</b><br/><b>Sistema de Gestión Institucional, basado en la Norma ISO 9001:2015</b></p> | <p>Según la ficha de proyecto, el alcance está enmarcado en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un Manual de Procesos Institucionales.</li> <li>2. El desarrollo e implementación de los elementos necesarios para el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, con el fin de realizar exitosamente el proceso de certificación.</li> </ol> <p>Este proyecto ha tenido avances que se detallan;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprobó Procedimiento Gestión de la documentación de procesos</li> <li>- Se nombra al Gestor de Calidad, ha recibido capacitaciones</li> <li>- Se modificaron los procedimientos Sustantivos y Estratégicos, se ha avanzado en un 44% con los de Apoyo.</li> <li>- Se requiere una consultoría para la capacitación formal de los funcionarios (pendiente presupuesto)</li> </ul> <p>Para continuar se realizarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se avanzará en lo que permita la experiencia y personal actual con el Plan de Implementación</li> <li>- La certificación ISO se gestionará en el 2023, por lo que modificará la ficha</li> </ul> |
| <p><b>E6.P3.</b><br/><b>Gestión del Talento Humano.</b></p>   | <p>De este proyecto se esperan los siguientes resultados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Manual Institucional de Puesto</b> por competencias diseñado y actualizado: Se realizó el borrador de los perfiles de puestos, observaciones realizadas por las Jefaturas de las Unidades. Porcentaje de avance: <b>75%</b></li> <li>2. <b>Manual Evaluación de Desempeño:</b> Porcentaje de avance: 100 % <b>CUMPLIDO</b></li> <li>3. <b>Plan Anual de Comunicación</b> actualizado Plan Anual de Comunicación estuvo a cargo de la Presidencia Ejecutiva, el cual culminó con la actividad de cierre denominada Tiempos de Paz. Porcentaje de avance: 100%</li> <li>4. <b>Plan de fortalecimiento de la cultura y el clima organizacional.</b> Se cumplió en el año 2019. Porcentaje de avance: 100% <b>CUMPLIDO</b>, sin embargo el clima debería de evaluarse cada dos años.</li> <li>5. <b>Plan Anual de Cierre de Brechas</b>, una vez que esté aprobado el MP se procederá a valorar la implementación del Plan Anual de Cierre de Brechas y de proyección profesional.</li> </ol> <p>Se recomienda que el cronograma que contiene la ficha sea ajustado.</p>                |

**INFORME PEI 2019-2022**

(al 30 de diciembre del 2021)

| Principales acciones               |   |
|------------------------------------|---|
| <b>E6. P4.<br/>Desarrollo TIC.</b> | <p>Desarrollo PETIC</p> <p>El PETIC fue aprobado por nuestra Junta Directiva mediante el Acuerdo No.3 tomado en la sesión 4265 del 20/01/2021. Define 8 proyectos,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Terminados:</u> Diseño e implementación del PETIC y el Marco de Gestión de TIC's</li><li>• <u>En proceso:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Ventanilla Única (Especificaciones Técnicas de la Contratación, sujeto al recorte presupuestario),</li><li>• Adquisición e implementación del Sistema ERP (En SICOP en nuevo proceso licitatorio, sujeto a las decisiones administrativas respecto al recorte presupuestario),</li><li>• Mejoras de Sistemas en producción (Versión liberada con las mejoras del 2021. Se gestionará nueva contratación para continuar),</li><li>• Fortalecimiento de las telecomunicaciones (Proceso de contratación de equipamiento y servicios asociados. Se esperan equipos adquiridos en el 2021, que, por el comportamiento de la Industria no logró recibirse; se esperan este año, así como adquirir nuevos equipos y fortalecer condiciones en los Puertos y Centro de Datos),</li><li>• Renovación de la plataforma tecnológica (Se adquirió equipamiento a nivel de usuario final. Se espera adquirir otro lote y mejorar condiciones de la comunidad usuaria)</li><li>• Desarrollo del Plan de entrenamiento (Imposible lograr el tiempo para capacitación. Se programan cursos para el 2022).</li></ul></li></ul> |

Con el fin de poder ponderar el avance del PEI al cierre del año 2021, nuevamente se aplicó las variables del ciclo Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (PHVA) basado en los modelos de gestión de la calidad, asignando un puntaje a cada una de las variables a analizar de acuerdo con la información obtenida en las entrevistas realizadas y las evidencias presentadas. El máximo puntaje que se puede obtener son 10 puntos. Este método fue el utilizado por CICAP el segundo informe de seguimiento del PEI 2019-2022.

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| CICLO            | VARIABLE   | PESO                                      | Ponderación | %     |
|------------------|--|---|-------------|-------|
| Planificar       | 1. ¿El PEI 2019-2022 está accesible y lo conoce?<br><br>a. Conoce el PEI 2019-2022<br>b. Conoce las acciones en las que participa según los ejes estratégicos correspondientes<br>c. Posee la ficha del proyecto debidamente formulada<br>d. La ficha del proyecto está fácilmente accesible | 2<br><br>0,50<br>0,50<br><br>0,50<br>0,50 | 1,46        | 73%   |
| Hacer            | 2. Resultados que se han generado a la fecha (Resultados logrados / resultados establecidos en la ficha de <u>proyecto</u> )*3   | 3   | 2,03        | 67%   |
| Hacer            | 3. Evidencias de los resultados obtenidos (Resultados con evidencia / resultados logrados)*2   | 2   | 1,77        | 88,5% |
| Verificar        | 4. ¿Se ha revisado el avance del plan? (Número de informes presentados/Cantidad de informes que debe presentarse según proceso de <u>planificación</u> )*2   | 2   | 1,5         | 75%   |
| Actuar (Mejorar) | 5. Si lo requiere, ¿Se ha ajustado el plan? (Ajustes a realizados a las fichas del proyecto/Ajustes requeridos a las fichas del proyecto)  | 1   | 0,35        | 35%   |

Dando como resultado:

## INFORME PEI 2019-2022

(al 30 de diciembre del 2021)

| Eje Estratégico                                | Principales acciones   | P    | H    | H    | V    | A    | TOTAL      |
|--|--|------|------|------|------|------|------------|
|  |  | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    |            |
| 1. Desarrollo Portuario                        | 1. Elaboración del Plan Maestro de Desarrollo de Portuario (PMDP) del litoral pacífico.      | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    | 10         |
| 2. Marco Normativo                             | 2. Revisión integral de reglamentos.   | 2    | 1.20 | 0.80 | 2    | 0    | 6          |
|  | 3. Formulación de políticas institucionales.   | 2    | 3.67 | 2.67 | 2    | 0    | 10.33      |
| 3. Gestión y control de terminales portuarias  | 4. Evaluación de indicadores de gestión portuaria.   | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    | 10         |
|  | 5. Precisar funciones de la Secretaría de Fiscalización.                                     | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    | 10         |
|  | 6. Ventanilla única para trámites marítimos digitalizados.                                   | 2    | 0    | 0    | 0    | 0    | 2          |
| 4. Apoyo al desarrollo de Puntarenas           | 7. Desarrollo del Plan Estratégico de la Junta Promotora de Turismo.                         | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    | 10         |
|  | 8. Modelo de gestión por proyectos.  | 2    | 3    | 2    | 2    | 1    | 10         |
| 5. Sostenibilidad financiera                   | 9. Desarrollo de la función de análisis financiero institucional y por cartera de proyectos. | 2    | 2.5  | 2    | 1.5  | 0    | 8          |
|  | 10. Promoción y comercialización del INCOP.  | -    | -    | -    | -    | -    | -          |
| 6. Fortalecimiento de la gestión institucional | 11. Gestión estratégica para resultados.   | 2    | 2    | 2    | 1.5  | 1    | 8.50       |
|  | 12. Sistema de Gestión Institucional, basado en la Norma ISO 9001:2015.                      | 2    | 1.5  | 1    | 2    | 0    | 6.5        |
|  | 13. Gestión del Talento Humano.  | 2    | 1.5  | 1    | 2    | 0    | 6.50       |
|  | 14. Desarrollo TIC.  | 2    | 3    | 2    | 2    | 0    | 9          |
|  | <b>PROMEDIOS</b>   | 2.00 | 2.34 | 1.65 | 1.77 | 0.46 | <b>8.2</b> |

Desde el punto de vista de avance de actividades 78%, de los cuales el 83% muestra evidencias al respecto.

| CICLO      | VARIABLE                 | PESO | PONDERACIÓN | %   |
|------------|--------------------------|------|-------------|-----|
| Planificar | El PEI Es accesible      | 2    | 2.00        | 100 |
| Hacer      | Resultados               | 3    | 2.34        | 78  |
| Hacer      | Evidencias de Resultados | 2    | 1.65        | 83  |
| Verificar  | Se ha revisado el avance | 2    | 1.77        | 88  |
| Actuar     | Se ha ajustado el Plan   | 1    | 0.46        | 46  |

Con aplicación del ciclo PHVA, se puede colegir que se cumple en un 80%, con el fin de continuar avanzando, se realizan las siguientes recomendaciones:

## **INFORME PEI 2019-2022**

(al 30 de diciembre del 2021)

1. Determinar la viabilidad y la permanencia en el PEI de los siguientes proyectos:
  - Rectificar convenios internacionales
  - Reglamentar la Ley 8461
  - Promoción y comercialización del INCOP
2. La Gerencia General deberá validar la pertinencia y oportunidad del Modelo de Indicadores.
3. En un plazo de 1 mes aquellos proyectos que se encuentren con desviaciones en los plazos o los resultados deberán de ajustar las fichas y/o cronogramas